



ANDINA INGENIERIA, C.L.

176004  
Quito, 4 de noviembre del 2015. ✓

Señor

RAMIRO ELICIO RODRIGUEZ CAZAR. ✓

Presente.

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle, que la Junta General Universal de socios de la compañía ANDINA INGENIERIA, ANDINIERIA C.L. que se celebró el 04 de noviembre del 2015 le nombró a usted, PRESIDENTE, por un periodo de cinco años, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con lo que dispone el Art. 3.13 de sus estatutos.

La compañía se constituyó el 12 de noviembre del 2013, ante el Notario Primero del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 17 de diciembre del 2013. ✓ 4934

Atentamente,

Arq. Jorge Rodríguez Cazar. ✓  
C.C. 0600717979  
PRESIDENTE DE LA JUNTA ✓

RAZON DE LA ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo para el que he sido designado, Quito DM, 05 de noviembre del 2015. ✓

Ing. RAMIRO ELICIO RODRIGUEZ CAZAR ✓  
C.C. 17.05659.264 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 74895



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 51810                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 11/11/2015             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 17229                  |
| REGISTROSS:            | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

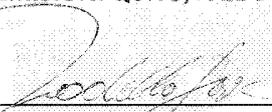
|                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | ANDINA INGENIERIA ANDINIERIA C.L. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | RODRIGUEZ CAZAR RAMIRO ELICIO     |
| IDENTIFICACIÓN            | 1705659264                        |
| CARGO:                    | PRESIDENTE                        |
| PERIODO(Años):            | 5                                 |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 4934 DEL: 17/12/2013 NOT: 1 DEL: 12/11/2013.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL